

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14246 ALICANTE

D. Jorge Cuéllar Otón, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Alicante, sede en Elx, anuncia:

Que en el procedimiento concursal concurso abreviado - 000199/2010 referente al concursado Explotaciones Turísticas de Santa Pola, S.L., se ha dictado providencia de día 14/4/2011, del tenor literal siguiente:

Se tiene por presentada la actualización de los textos definitivos del inventario y lista de acreedores. Dese publicidad del mismo a las partes personadas en la forma prevenida en art. 95 LC, con publicación gratuita en BOE y en tablón de anuncios del Juzgado.

De acuerdo con el art. 96 LC, las partes personadas podrán impugnar el inventario y la lista de acreedores, dentro del plazo de diez días a contar desde la notificación a través de su representación procesal. Para los demás interesados el plazo de diez días se computará desde la última publicación, BOE.

El juez rechazará de oficio y sin ulterior recurso aquellas pretensiones que no se refieran estrictamente a las cuestiones objeto de actualización.

Elche, 15 de abril de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110028364-1